

**Aceptan renuncia de miembro del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar Policial,
en representación del Ministerio de Economía y Finanzas**

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 019-2016-EF

Lima, 27 de julio de 2016

CONSIDERANDO:

Que, la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nº 1133, que dispuso el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del personal militar y policial, modificó los artículos 12 y 13 del Decreto Ley Nº 21021, Ley que crea la Caja de Pensiones Militar Policial, estableciendo que su Consejo Directivo se encuentra integrado, entre otros, por dos directores designados por el Ministro de Defensa;

Que, asimismo, la citada Disposición Complementaria Final establece que los Directores del Consejo Directivo son nombrados por Resolución Suprema, refrendada por los Ministros de los Sectores correspondientes, para ejercer su mandato por un periodo de dos (2) años, prorrogable por una sola vez y por el mismo plazo;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 055-2014-EF del 3 de octubre de 2014, se designó – entre otros – al señor Edgard Eduardo Ortiz Gálvez, como miembro del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, habiendo recibido la renuncia del señor Edgard Eduardo Ortiz Gálvez como miembro del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 21021 y sus modificatorias y la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor Edgard Eduardo Ortiz Gálvez, como miembro del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO

Presidente de la República

ALONSO SEGURA VASI

Ministro de Economía y Finanzas